



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2018-00189-00

Agréguese y pónganse en conocimiento a la parte interesada el oficio proveniente de la Oficina de Instrumentos Públicos de Chaparral, donde indica que se inscribió la medida de embargo en el folio de matrícula, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº122**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: No.-

JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria